



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Sagrada*

DECRETO NÚMERO 0647-2015

10 DIC 2015

"Por medio del cual se da por terminada una comisión y se hace un encargo"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,  
en uso de sus facultades legales, y,

### CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra en vacante definitiva el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 bajo la Secretaría de Educación - SGP.

Que según análisis del grupo de talento humano, la funcionaria **MITCHELL BALDONADO ANA ELVIA** CC. 39152428, quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TECNICO OPERATIVO 314-18, tiene las calidades y competencias para ser encargada.

Que actualmente la funcionaria **MITCHELL BALDONADO ANA ELVIA**, se encuentra en comisión ocupando el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO bajo la Secretaría Privada.

Que en mérito de lo expuesto, se

### DECRETA

**ARTICULO PRIMERO:** Dar por terminada, a partir del 1º de enero de 2016, la comisión para ocupar cargo de libre nombramiento y remoción a la funcionaria **MITCHELL BALDONADO ANA ELVIA** identificada con la CC 39152428, quien viene ocupando en esa calidad el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO bajo la Secretaría Privada,

**ARTICULO SEGUNDO:** Encargar por el término de 6 meses a la funcionaria **MITCHELL BALDONADO ANA ELVIA** identificada con la CC 39152428, en la vacante definitiva del cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 bajo la Secretaría de Educación – SGP, a partir del día 1º de enero de 2016

**ARTICULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

10 DIC 2015

LA GOBERNADORA,

  
AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO DE EDUCACION,

  
NESTOR I. ROJANO BARRAZA

Proyecta Grupo TH - jyp  
Revisa Oficina Asesora Jurídica